

Quito, 19 de marzo de 2015

Boletín de Prensa Nro. 598

La planificación ecuatoriana tiene un enfoque de derechos

Este 19 de marzo, Pabel Muñoz, secretario nacional de Planificación y Desarrollo, participó con la ponencia “Derechos y Libertades para el Buen Vivir en el Ecuador”, en el marco de la 28va Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, celebrado en Ginebra (Suiza). Durante su intervención resaltó que “no se puede hablar de desarrollo sin Derechos Humanos, y esto está presente en la Constitución del Ecuador desde el enfoque del Buen Vivir. No creemos que haya jerarquía en los derechos, sino que todos somos iguales, tenemos una indivisibilidad de derechos y ponemos al ser humano en el centro de las preocupaciones y no al capital”.

Este enfoque fue el punto de partida para la creación de los tres Planes Nacionales de Desarrollo, que son las políticas que marcan, de manera ordenada y articulada, el camino a tomar durante los próximos años. Muñoz detalló que el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) incluye dos temas esenciales: la erradicación de la pobreza y el cambio de la matriz productiva.

En este documento se plasma una serie de metas que ya han generado importantes logros. Entre ellos, el Secretario Nacional destacó la disminución de 15 puntos de la pobreza nacional por ingresos. Por otro lado, por primera vez la pobreza extrema se encuentra en un dígito, ubicándose en el 7,7%. El Coeficiente de Gini, cayó ocho puntos porcentuales durante los ocho años de gobierno, mientras en el resto de la región, únicamente dos puntos. A su vez, la brecha existente entre el 10% más rico frente al 10% más pobre, se redujo de 42 a 22 veces.

En otro ámbito, los índices de empleo adecuado superan a los de empleo inadecuado. Ecuador contó con la tasa más baja de desempleo en la región, registrada en 3,8% en 2014. La ciudadanía ha incrementado la confianza en los servicios públicos, como la salud, pasando de 16 millones de citas médicas en 2006 a 43 millones, en 2014; y en educación, donde se ha universalizado el sistema de educación básica.

Como señaló Muñoz, cumplir con estos compromisos ha sido posible, gracias a políticas públicas y herramientas, tales como el Atlas de las Desigualdades Socio-Económicas del Ecuador y la Estrategia para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza. Estos instrumentos permiten transversalizar el enfoque de derechos y orientarlos hacia el territorio tomando en cuenta sus necesidades específicas.

Participaron también en este foro: Juan Esteban Aguirre, vicepresidente del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; Hector Cárdenas, secretario ejecutivo de Acción Nacional de Paraguay; Rytis Paulauskas, representante permanente de



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Lituania; Giani Magazzeni, jefe de la división de América, Europa y Asia Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y Dalila Aliane, representante del Ministerio de la Solidaridad Nacional, de la Familia y de la Comisión de la Mujer de Argelia.

Este encuentro, desarrollado con motivo del 70vo aniversario de la Carta de las Naciones Unidas, sirvió de escenario para exponer las diferentes experiencias internacionales en materia de políticas públicas y acciones para el fortalecimiento de los Derechos Humanos.

La ponencia completa se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://bit.ly/1Ey3eMo>

Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818

www.planificación.gob.ec